



INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022 DE ALUMNOS ANTIGUOS

1. MATRÍCULA

La matrícula de alumnos antiguos para el año 2022 se llevará a cabo entre el **lunes 06 de diciembre y viernes 17 de diciembre de 2021**. Informamos que para el año 2022 corresponderá que a los alumnos que hayan ingresado en el año 2019, o en años anteriores, se les cobre el valor del arancel vigente para la generación 2020.

Los valores a pagar por concepto de matrícula y arancel se exponen en la siguiente tabla:

Carrera	Matrícula año 2022 UF	Ingreso alumno año 2021 en UF	Ingreso alumno año 2020 o Anteriores en UF
Medicina	28,4	275	275
Odontología	25,9	287	287
Psicología	16	195	195
Adm. Servicios	16	190	190
Derecho	16	190	190
Ing. Comercial	16	213	210
Periodismo	16	178	175
Ing. Civil	16	205	205
Filosofía	16	135	135
Pedagogía	16	150	150
Enfermería	16	163	160
Párvulos	16	150	150
Historia	16	135	135
Kinesiología	16	173	170
Terapia Ocupacional	16	167	164
Pedagogía Media en Historia	16	135	135
Pedagogía Media en Filosofía	16	135	135
Licenciatura en Literatura	16	135	135
Nutrición y Dietética	16	168	168
Publicidad	16	175	175
Comunicación Audiovisual	16	175	175
Pedagogía Media en Lengua	16	135	135
Obstetricia	16	163	160
Fonoaudiología	16	174	174
Pedagogía Básica en Inglés	16	160	160

No constituye justificación para postergar la fecha de matrícula el hecho de haber postulado a beca o algún otro beneficio y no contar aún con una respuesta por parte de la Universidad.

Es indispensable para la toma de ramos año 2022, que el alumno haya cancelado la matrícula hasta el viernes 17 de diciembre de 2021.

Procedimiento de Matrícula:

- a) La matrícula deberá ser pagada en línea a través del Portal de Pagos de la Universidad <https://www.uandes.cl/pagos/>.
- b) El pago del arancel se podrá realizar al contado hasta el viernes 28 de enero de 2022 a través del Portal de Pagos de la Universidad <https://www.uandes.cl/pagos/>. Posterior a esa fecha, la Universidad realizará los planes de pago del arancel en 10 mensualidades iguales en Unidades de Fomento, desde marzo a diciembre de 2022, lo cual deberá estar respaldado por el mandato pagaré y pagaré correspondiente.
- c) En caso de no haber firmado el mandato pagaré y pagaré en años anteriores, estos documentos deberán ser firmados por el alumno y avalista o codeudor solidario y entregados en el **Punto Único de atención al Alumno** ubicado en el edificio Biblioteca **de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas**. Recuerde que para tales efectos deberá adjuntar, además, una fotocopia del carné de identidad del aceptante y su aval o codeudor solidario, por ambos lados.
- d) Los alumnos que se matriculen con posterioridad a la fecha mencionada (viernes 17 de diciembre de 2021) quedarán sujetos a un recargo de 0,5 UF en el valor de la matrícula.
- e) Los alumnos que tengan deudas pendientes por arancel u otro concepto, deberán contactar al Punto Único de Atención al Alumno a través del formulario <https://webapp.uandes.cl/form/form1> para regularizar su situación financiera.

2. PAGO DEL ARANCEL EN CUOTAS

La fecha de vencimiento de las cuotas será los días 08 de cada mes o el siguiente día hábil bancario. Para cumplir con el compromiso de pago, se encuentran habilitadas las siguientes formas de pago en cuotas:

- a) En línea, a través del Portal de Pagos de la Universidad <https://www.uandes.cl/pagos/>.
- b) A través de www.servipag.com.
- c) Pago automático con tarjeta de crédito (PAT): Debe suscribir el mandato de cargo a tarjeta de crédito que puede descargar [aquí](#). Este queda sujeto a voluntad del suscriptor y es de renovación automática una vez firmado.

- d) Pago automático con cuenta corriente bancaria (PAC): Debe suscribir el mandato de cargo a cuenta corriente que puede descargar [aquí](#). Este queda sujeto a voluntad del suscriptor y es de renovación automática una vez firmado.

3. BENEFICIOS ESTATALES

Si el alumno es beneficiario de alguna beca Mineduc ([descargue formulario](#)) debe enviar el formulario durante el Proceso de Matrícula al Punto Único de Atención al Alumno (<https://webapp.uandes.cl/form/form1>). Si cuenta con el Crédito con Aval del Estado debe ingresar a Banner miUANDES y llenar el formulario CAE dispuesto en la plataforma.

4. CONVENIO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES – CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Finalmente, deseamos informarle que la Clínica Universidad de los Andes, ubicada en el mismo campus universitario, ofrecerá un Convenio de Accidentes con un valor preferente para todos los alumnos UANDES durante el proceso de matrícula.

Quienes estén interesados en contratar este convenio, que ofrece cobertura para atenciones de Urgencia Traumática y No Traumática, además de una serie de beneficios, tanto para el estudiante como para sus padres y abuelos, podrán acceder a un valor preferencial. Puede revisar [aquí](#) la información de este Convenio.

Noviembre de 2021.